

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. CUST. 2019-00474

NOTIFICADO POR ESTADO No. 73 DEL 6 DE MAYO DE 2022.

Se requiere a la AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 1 de diciembre de 2021 (archivo N° 28).

Por secretaría comuníquesele a través del mecanismo más eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b966d63de5823b224f2c7c85327badd608d0bf4c980d2a89f3a61144b6328e0c**

Documento generado en 05/05/2022 10:42:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>